



## PROCESO SELECTIVO 2006

**Especialidad: 594414-GUITARRA**

**Turno de acceso: ACCESO DESDE CUERPOS MISMO GRUPO Y NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO**

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

**PRUEBA UNICA: PARTE ORAL: VALORACIÓN DEL 60 % DE LA PRUEBA**

**1.-EXPOSICIÓN DEL TEMA: Valoración 35% de la parte oral.**

CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN		
1.	Demuestra un conocimiento profundo y actualizado del tema	1
2.	Demuestra conocer el repertorio, las fuentes originales, bibliografía actualizada y la legislación vigente (según el contenido del tema) citando adecuadamente.	1
3.	Expone los contenidos más relevantes mostrando capacidad de síntesis.	1
4.	Es riguroso y los contenidos desarrollados se ajustan al tema	1
5.	Claridad de conceptos. Los relaciona coherentemente entre sí.	1
6.	Desarrolla todas las partes del tema.	1
7.	La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto	1
8.	Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema	1
9.	El planteamiento seguido es adecuado, original e innovador	1
10.	Ejemplifica utilizando recursos variados (material gráfico, audiovisual, con el instrumento....) y adecuados al tema	1

**2.- PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO Y DEBATE : Valoración del 65% de la parte oral.**

Porcentaje de la nota	INDICADORES DE VALORACIÓN	Planteamiento didáctico ( 40% de la nota)		*Debate: (25% nota total)
		V*	N*	N*
<b>Introducción Valoración 10%</b>	Lo desarrolla a partir del currículo vigente.	0,2		
	Justifica la elección dentro del contexto educativo	0,2		
	Relaciona con la enseñanza general y la edad media del alumnado.	0,2		
	Se contempla la importancia de la educación integral y en valores del músico	0,2		
	Explica y justifica las elecciones (objetivos, contenidos, etc...) llevadas a cabo de forma coherente.	0,2		



		Planteamiento didáctico ( 40% de la nota)	*Debate: (25% nota total)
<b>Objetivos</b> <b>Valoración 15 %</b>	Se relacionan con los objetivos del grado, secuenciándolos.	0.20	
	Justifica la selección en el contexto de la realidad educativa	0.30	
	Son evaluables	0.30	
	Se relacionan con los criterios de evaluación	0.20	
	En su definición emplea verbos concretos y no abstractos	0.20	
	Son coherentes con la metodología planteada	0,30	
<b>Contenidos</b> <b>Valoración 15%</b>	Secuenciados a partir del currículo vigente, y teniendo en cuenta el nivel de concreción curricular	0,2	
	Justifica adecuadamente la selección realizada	0.3	
	La secuenciación es realista y coherente, abarcando los distintos aspectos de la formación instrumental.	0.3	
	La secuenciación y la temporalización son coherentes con la metodología.	0.5	
	Incluye mínimos exigibles	0.2	
<b>Metodología</b> <b>Valoración 20%</b>	Plantea principios metodológicos fundamentados, basándose en el currículo, y utiliza los recursos que le permiten llevarlos a la práctica.	0,4	
	Las actividades son coherentes con los objetivos y contenidos	0.2	
	Establece actividades diferentes y graduadas convenientemente para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado	0.4	
	La propuesta de materiales y recursos didácticos es amplia, variada y coherente.	0,3	
	Organiza adecuadamente el tiempo y los espacios.	0.2	
	Utiliza provechosamente las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico	0.1	
	Hace propuestas creativas y originales	0.2	
	Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes	0.2	
<b>Evaluación</b> <b>Valoración. 20%</b>	Los criterios generales de evaluación se determinan a partir del currículo y según el nivel de concreción curricular	0,2	
	Gradúa y secuencia los criterios de evaluación de forma coherente con objetivos y contenidos	0.4	
	Los procedimientos de evaluación son coherentes con el currículo y el nivel de concreción didáctica.	0,3	
	Aporta material para la evaluación adaptado a estas enseñanzas (cuaderno de clase, fichas.....)	0,2	
	Los criterios de calificación son precisos y claros, según el nivel de concreción curricular	0.3	
	Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado	0.2	
	Están determinados los criterios generales de recuperación, adecuados a las características de las enseñanzas.	0.2	
	Se prevén los medios para dar información continua al alumnado.	0,1	
	Se establecen mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación	0,1	
<b>Exposición</b> <b>20%</b>	Estructura con claridad la exposición verbal.	0,20	
	Muestra capacidad de síntesis	0,20	
	Las propuestas son coherentes, realizables y realistas	0.30	
	Es equilibrado el tratamiento de todas sus partes, relacionándose además coherentemente	0.20	
	Tiene desenvoltura, buena expresión verbal y capacidad comunicativa	0.30	



**Región de Murcia**  
 Consejería de Educación y Cultura

		Planteamiento didáctico ( 40% de la nota)		*Debate: (25% nota total)	
Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar.		0.30			
Se ajusta al tiempo preestablecido.		0.20			
Es original en la presentación (utilización pertinente de medios audiovisuales, material gráfico, ejemplos musicales....)		0.30			
				N*	V*
<b>DEBATE</b>	Contesta a lo que se le pregunta de forma justificada.			1,5	
	No divaga y se ajusta a lo preguntado.			1.5	
	Es coherente con el planteamiento de la programación /U.D.			1,5	
	Demuestra un conocimiento profundo de la especialidad y los recursos didácticos necesarios.			2	
	Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar y del funcionamiento de los Conservatorios de Música			1,5	
	Aporta argumentos y datos actualizados o ampliados respecto a la exposición oral			2	



**PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

**SEGUNDA PARTE DE CONTENIDO PRÁCTICO: VALORACIÓN DEL 60% DE LA PRUEBA**

**EJERCICIO Nº 1- ANÁLISIS: 25% DEL TOTAL DE LA PARTE**

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
40%	1. Limpieza, claridad y orden en la presentación del ejercicio
	2. Redacción clara y adecuada: Corrección sintáctica y precisión semántica.
	3. Trata todas las partes del ejercicio, progresando correctamente de una a otra y relacionándolas entre sí.
	4. Claridad y coherencia en la estructuración y desarrollo del ejercicio.
	5. Manifiesta capacidad de síntesis, exponiendo sus conclusiones de manera clara y bien fundamentada.
	6. Adecuación a la partitura. Justificación mediante citas a ésta las conclusiones expuestas en el texto.
	7. Utiliza el análisis armónico con pertinencia y precisión como herramienta del análisis formal y estético.
30% Formal	8. Es riguroso en el análisis sobre el papel, marcando con claridad (mediante letras, distintos colores, trazos....) los diversos elementos formales y los procesos armónicos más importantes.
	9. Delimita, caracteriza y relaciona entre sí los diversos elementos microestructurales.
	10. Extrae conclusiones fundamentadas, caracterizando formalmente la pieza a nivel macroestructural.
	11. Identifica justificadamente la forma musical de la pieza.
15% Técnico	12. Describe la función de los distintos instrumentos
	13. Planos sonoros, dinámica y empaste. Tímbrica.
	14. Hace referencia a los recursos específicos de los distintos instrumentos que sean relevantes.
15% Estético	15. Encuadra la partitura en época y estilo de manera justificada y correcta.
	16. Aporta criterios generales de interpretación y los relaciona con el estilo de la pieza.

**IMPORTANTE: Es fundamental la legibilidad del ejercicio. Se restará 0,5 puntos por cada falta de ortografía.**



**PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN. PRIMERA PRUEBA: PARTE PRÁCTICA.**

**EJERCICIO Nº 2- CLASE: 25% DEL TOTAL DE LA PARTE**

<b>Porcentaje de la nota</b>	<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
30%	1. Limpieza, claridad y orden en la presentación del ejercicio
	2. Originalidad, individualidad y pertinencia
	3. Estructuración y desarrollo coherentes (del ejercicio en su conjunto).
	4. Adecuación al contexto didáctico.
	5. Redacción clara y adecuada: Corrección sintáctica y precisión semántica
20%	6. Realiza una evaluación inicial del alumno coherente con su intervención.
	7. Plantea una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio a partir de la evaluación inicial.
	8. La organización de la clase es coherente con el tiempo real de clase (1 hora).
30%	9. Posee los recursos y los conocimientos previos necesarios
	10. La selección y organización de contenidos es adecuada al alumno y su nivel educativo.
	11. Conoce la legislación apropiada para el desarrollo del ejercicio
	12. Propone soluciones adecuadas a los problemas técnicos e interpretativos detectados
20%	13. Tiene recursos para asegurar la comprensión por parte del alumno.
	14. Utiliza recursos metodológicos convenientes para despertar la motivación e interés en el alumno
	15. Aplicación de procedimientos de evaluación.
	16. Plantea con coherencia y claridad el trabajo para casa.

**IMPORTANTE: Es fundamental la legibilidad del ejercicio. Se restará 0,5 puntos por cada falta de ortografía.**



**PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN. PRIMERA PRUEBA: PARTE PRÁCTICA.**

**EJERCICIO Nº 3-INTERPRETACIÓN: 50% DEL TOTAL DE LA PARTE**

<b>Porcentaje de la nota</b>	<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
30%	1. El programa presentado e interpretado tiene nivel técnico e interés musical.
	2. Muestra una posición corporal relajada, adecuándola a las necesidades interpretativas.
	3. La colocación de las manos le permite actuar con seguridad y precisión
	4. Posee un sonido de calidad.
	5. El sonido tiene variedad dinámica y tímbrica, adecuándose a las necesidades interpretativas.
20%	6. La digitación de la mano derecha es efectiva y adecuada a los diversos contextos musicales y técnicos.
	7. Realiza con relajación, precisión y limpieza los recursos técnicos propios de la mano izquierda.
	8. Demuestra una buena coordinación de ambas manos.
30%	9. Ejecuta el repertorio manteniendo la regularidad del pulso.
	10. Ejecuta el repertorio con precisión rítmica, adecuada a la partitura, y limpieza.
	11. El tiempo es adecuado a las indicaciones agógicas y al estilo de cada pieza.
	12. Muestra independencia y claridad de planos sonoros en la interpretación
	13. La dinámica es adecuada a las indicaciones de la partitura y al estilo
20%	14. Frasea adecuadamente según la estructura musical y el estilo.
	15. Posee recursos técnicos y musicales para explicar con claridad y coherencia las piezas que interpreta.
	16. Muestra en la interpretación comunicación artística con el público